



En Lima también hubo manchas

Los recientemente finalizados Juegos Panamericanos de Lima han dejado tras de sí una estela tardía de resultados envenenados por la cicuta del dopaje

Publicado: Jueves 26 septiembre 2019 | 09:16:07 pm.

Publicado por: Luis Autié Cantón

Como por desgracia viene sucediendo en los últimos eventos deportivos internacionales, los recientemente finalizados Juegos Panamericanos de Lima han dejado tras de sí una estela tardía de resultados envenenados por la cicuta del dopaje.

Así lo hace notar un comunicado de prensa emitido por la Organización Deportiva Panamericana, o Panam Sport, como también es conocida, en el que se hace referencia al sólido Programa de Control Antidopaje implementado durante la cita peruana, que incluyó la recolección de 1 843 muestras de orina (1 348 en competencia y 495 fuera de competencia) y 252 muestras de sangre, que fueron analizadas por el Laboratorio de Montreal, aprobado por la WADA.

Lo alarmante del comunicado es el hecho de que dichos análisis arrojaron un total de 15 Resultados Analíticos Adversos (RAAs), los cuales han sido sometidos a los procesos de gestión de resultados y protocolos que se estipulan en las Reglas Antidopaje de Panam Sports.

El anuncio contempla que de los 15 RAAs se concluyeron los procesos de siete casos. Los atletas fueron descalificados de los Juegos, perdieron sus medallas y sus resultados fueron eliminados.

«Se han programado audiencias para cinco de los casos, las cuales se llevarán a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2019. Estamos esperando los resultados de tres análisis de las muestras B que han sido solicitados por atletas afectados. Hacemos notar que en uno de los casos ya concluidos el atleta ha apelado su descalificación ante el Tribunal de Arbitraje del Deporte», informa el texto.

Los atletas que, hasta que se pruebe lo contrario, intentaron «engañar» tanto a la ciencia como a sus colegas de profesión fueron los siguientes:

Audry Joel Pérez y Osvaldo Manuel Abreu (Equipo de béisbol de República Dominicana); Kacio Fonseca da Silva, ciclista brasileño quien pierde la medalla de oro obtenida en la prueba de velocidad por equipos; Brian César Paredes Vergara (equipo masculino peruano de balonmano); Jean Francisco Pérez Faure, jugador puertorriqueño de bowling, cuya participación en la prueba de dobles masculino fue anulada y perdió la medalla de oro que ganó en dicho evento; Rafaela Silva, judoca brasileña, a quien se le retiró la medalla de oro obtenida en la prueba de -57 kg, y Narlyn Tathiana Mosquera Córdoba (equipo de baloncesto de Colombia).

Los deportes colectivos cuyos atletas fueron vinculados a los casos de engaño no pierden sus resultados pues, de acuerdo con el artículo 11.2 de las Reglas Antidopaje de Panam Sports, para que un equipo sea descalificado más de dos de sus miembros deben haber cometido una infracción de las Reglas Antidopaje.

«También debemos subrayar que el proceso de gestión de resultados ha sido largo, ya que nos hemos asegurado de que los derechos de los atletas sean respetados, particularmente en relación con la confidencialidad», añade el comunicado.

Cuando falta poco menos de un año para el inicio de los Juegos Olímpicos de Tokio, la sombra del dopaje sigue tapando la luz en las instalaciones deportivas. Recordemos que la Federación Rusa de Atletismo tiene vetada su participación en eventos internacionales por hechos como este. Nuestro continente, por desgracia, no queda libre de salpicaduras.

<http://www.juventudrebelde.cu/deportes/2019-09-26/en-lima-tambien-hubo-manchas>